

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

02 SEP 2019

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2285,

TENIENDO PRESENTE: Termino de Negocio N°414 de fecha 14.08.2019. Informe de Inspector Municipal de fecha 20.08.2019. Folio Tesorería N°8019 del 14 de agosto del 2019 correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2019, Rol N°291527 a nombre de Ruth Lilian Romero Arroyo (M.E.F.). Certificado de Término de Giro Folio N°950889530 de fecha 13.08.2019 del SII. Formularios 29 de abril a junio del año 2019 del SII. Detalle de Patente de fecha 14.08.2019 de la Ilustre Municipalidad de Concón.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del Rol de cargo la patente Rol N°291527 el 2° semestre del año 2019, de la cuenta 115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$47.040 a nombre de Ruth Romero Arroyo (M.E.F.) R.U.T. N°9.267.675-7, ya que presento el termino de giro ante el SII.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales de Rentas la patente N°291527 por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto anterior.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal [REDACTED]
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

↓
EAO/CMG/sgm.
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Interesado.
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado